

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2013</b>
<b>CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURIDICA</b>

<b>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORIA DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION INTEGRAL PARA LA PUESTA EN OPERACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN SUS DIFERENTES FASES</b>
<b>JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS</b>

NOVIEMBRE DE 2013

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	MANOV INGENIERIA LTDA	HABILITADA	

*Original Firmado*

**NAYIVE CARRASCO PATIÑO**

Abogada Oficina Jurídica Institucional

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2013				
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORIA DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION INTEGRAL PARA LA PUESTA EN OPERACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN SUS DIFERENTES FASES				
NOVIEMBRE DE 2013				
PROONENTE	MANOV INGENIERIA LTDA			
REPRESENTANTE	CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO			
PARÁMETROS A EVALUAR		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
SI				
<b>4.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.</b>				
<b>4.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta.</b>				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1, y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		3-5	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		6	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	N/A			
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en los términos de la invitación por lista corta.	N/A			
<b>4.1.2 Aval de Ingeniero Civil o Sanitario</b>				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	X		10	
Copia de la cédula de ciudadanía	X		11	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		12	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en los términos de la invitación por lista corta.	X		13	
<b>4.1.3 . Documento Compromiso de Transparencia</b>				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).	X		15-16	
<b>4.1.4. Acreditación de la existencia y la representación legal</b>				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		18-20	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.	X		18-20	
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	X		18-20	
<b>4.1.5. Documento de constitución del consorcio o unión temporal</b>				
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, el cual debe contener los requisitos mínimos indicados en los términos de la invitación por lista corta 001-2013	N/A			
<b>4.1.5. Acreditación de la existencia y la representación legal del Consorcio o Unión Temporal</b>				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	N/A			
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.	N/A			
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	N/A			
<b>4.1.6. Proponente extranjero</b>				
Acredita contar con apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme lo establece la invitación por lista corta	N/A			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente conforme lo establecen los términos establecidos en la invitación por lista corta	N/A			
El oferente deberá acreditar en su objeto social las siguientes actividades, o actividades directamente relacionadas con el objeto del proceso de selección	N/A			
Acreditar mediante documento expedido por la autoridad competente en su lugar de origen encontrarse registrado bajo código CIU 7421 / 7110. En el evento en que el país de origen del proponente extranjero no haya adoptado la clasificación CIU deberá presentar documento expedido por la autoridad competente en el cual acredite estar inscrito de conformidad con la codificación adoptada por su país de origen en actividades de relacionadas con el objeto del contrato.	N/A			
<b>4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP</b>				
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	X		23-26	
<b>Acreditacion Conforme Decreto 734 de 2012</b>				
Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 734 de 2012 deberán acreditar: 7421 / 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	X		23-26	
Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes cumplan con la totalidad de las actividades y especialidades exigidas. Todos los integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR.	X		23-26	

<b>4.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta</b>			
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2013	X		28-33
<b>Asegurado y beneficiario:</b> Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		28-33
<b>Valor Asegurado:</b> 10% del presupuesto oficial	X		28-33
<b>Afianzado y Tomador:</b> El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		28-33
<b>Vigencia de la Garantía:</b> Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	X		28-33
<b>4.1.9 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</b>			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		35 PRESENTA EL PROPONENTE Y SE VERIFICA POR LA ENTIDAD
<b>4.1.10 Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales</b>			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos de la invitación por lista corta.	X		37
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X		38-40
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		37
<b>Persona natural.</b> Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A		
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A		
<b>4.1.11 Verificación de antecedentes judiciales</b>			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		42 PRESENTA EL PROPONENTE Y SE VERIFICA POR LA ENTIDAD
<b>4.1.12 Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación</b>			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		44-45
<b>4.1.13. Declaración de actividades legales</b>			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.	X		47
<b>4.1.15. Pago de reglas de participación</b>			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP	X		PRESENTADO POR EL PROONENTE CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE
<b>HABILITADA</b>			

original firmado

NAYIVE CARRASCO PATIÑO

Abogada Oficina Jurídica Institucional